

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 35** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna”, en los términos municipales de Chinchón y Valdelaguna, promovido por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid (expediente: 10-EIA-00092.5/2018).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna”, en los términos municipales de Chinchón y Valdelaguna, promovido por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, con domicilio social en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 21 de abril de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(03/14.902/21)

